



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-103639517-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-103639517-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GLOBAL HEALTH SERVICES S.A., CUIT N° 30715844601, Legajo N° 7.495 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico SERGIO DANIEL PALLOTTO, Documento Nacional de Identidad N° 22.545.336, Matrícula Nacional N° 13.550, como Co-Director Técnico de la firma GLOBAL HEALTH SERVICES S.A., Legajo N° 7.495, con domicilio en la calle Guevara N° 1.333, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 26 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales

(ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-103639517-APN-DGA#ANMAT

fa

ab